

RIO GALLEGOS, 19 de abril de 2021

VISTO:

El Expediente N° 76.176/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 128/21 la Secretaría de Investigación solicita la radicación del Proyecto Estratégico de Investigación, Desarrollo y Transferencia (PEIDT), de código 29/A484, denominado "Desarrollo y evaluación de performance de filtros antivirales basados en Carbón Activado argentino de origen mineral (Santa Cruz)", dirigido por el Dr. Mariano, CRISTALDI, e integrado por Pedro DE CARLI, Carlos VERA y Sabrina Daniela TRINIDAD;

QUE dicho proyecto fue aprobado en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales en la UNPA, en el marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en las Universidades Nacionales, correspondiente al año 2020 aprobado por Resolución N° 547/20-R-UNPA;

QUE en el marco de dicho Plan de Fortalecimiento se prevé la ejecución del Sub Proyecto 7 (SP7) "Proyectos Estratégicos de Investigación, Desarrollo y Transferencia", para el cumplimiento del Objetivo Específico 5 (OE5) "Fortalecer instrumentos de socialización, visibilización y vinculación de las actividades de I+D";

QUE mediante Resolución N° 610/20-R-UNPA, se aprobó la convocatoria para la presentación de proyectos de Proyectos Estratégicos de Investigación, Desarrollo y Transferencia, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente;

QUE el Proyecto Estratégico de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Código 29/A484 "Desarrollo y evaluación de performance de filtros antivirales basados en carbón activado argentino de origen mineral (Santa Cruz)", cumple con las condiciones previstas en la Resolución 610/20-R-UNPA;

QUE mediante Resolución N° 108/21-R-UNPA se adjudica como beneficiario con un otorgamiento subsidiario de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00);

QUE el Proyecto Estratégico de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Código 29/A484 "Desarrollo y evaluación de performance de filtros antivirales basados en carbón activado argentino de origen mineral (Santa Cruz)", tiene como fecha de inicio el 1° de Marzo de 2021 y como fecha de finalización el 1° de Abril de 2022;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del Dr. Mariano CRISTALDI;

QUE obra la nómina de los docentes que integran el Proyecto en cuestión;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 50/VIRTUAL/21 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, recomendando hacer propio el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición N° 152/20 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1°.- RADICAR el Proyecto Estratégico de Investigación, Desarrollo y Transferencia (PEIDT), de código 29/A484, denominado "Desarrollo y evaluación de performance de filtros antivirales basados en Carbón Activado argentino de origen mineral (Santa Cruz)", dirigido por Dr. Mariano CRISTALDI (DNI N° 28.940.076), docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2°.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto Estratégico de Investigación, Desarrollo y

///



U E R D O

N°

077/21

112.-

Transferencia (PEIDT), de código 29/A484, denominado "Desarrollo y evaluación de performance de filtros antivirales basados en Carbón Activado argentino de origen mineral (Santa Cruz)", el 1° de Marzo de 2021 y como fecha de finalización 1o de Abril de 2022.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto Estratégico de Investigación, Desarrollo y Transferencia (PEIDT), de código 29/A484, denominado "Desarrollo y evaluación de performance de filtros antivirales basados en Carbón Activado argentino de origen mineral (Santa Cruz)", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto Estratégico de Investigación, Desarrollo y Transferencia (PEIDT), de código 29/A484, denominado "Desarrollo y evaluación de performance de filtros antivirales basados en Carbón Activado argentino de origen mineral (Santa Cruz)", quedará a cargo del Dr. Mariano CRISTALDI (DNI N° 28.940.076).-

ARTICULO 5°.- REMITIR copia digitalizada del presente instrumento legal a la Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología.-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic  
Vicedecana  
UNPA-UARG

ANEXO I

| APELLIDO Y NOMBRE         | D.N.I.     | TIPO INTEGRANTE | CEI | UA                  | DED. HS. SEM. PI |
|---------------------------|------------|-----------------|-----|---------------------|------------------|
| CRISTALDI, Mariano        | 28.940.076 | Director        |     | Conicet-UNPA        | 40               |
| DE CARLI, Pedro           | 17.856.923 | Integrante      | IV  | UNPA                | 5                |
| VERA, Carlos              | 17.281.183 | Integrante      |     | ICAPE (Conicet-UNL) | 5                |
| TRINIDAD, Sabrina Daniela | 34.294.869 | Integrante      |     | UNPA                | 5                |

